

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9963**      *CONSTRUCCIONES ESCORIAL 2002, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Ramos García, Secretaria del Juzgado Social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 134/10 a instancia de Alberto Álvarez López contra Construcciones Escorial 2002, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de 15-12-10 en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Construcciones Escorial 2002, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 4 de abril de 2011.- Secretaria del Juzgado Social número 7 de Madrid.

ID: A110024126-1